



**Conservatorio Profesional de Música de Segovia**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

**TROMPETA**

Curso 2018-2019



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Educación  
Conservatorio Profesional  
de Música de Segovia

INTRODUCCIÓN	3
CONTEXTUALIZACIÓN: RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	4
ENSEÑANZAS ELEMENTALES	5
PRIMER CURSO DE E.E.	9
SEGUNDO CURSO DE E.E.	11
TERCER CURSO DE E.E.	13
CUARTO CURSO DE E.E.	15
CLASES COLECTIVAS	18
BANDA DE E.E.	21
METODOLOGÍA DE LA CLASE COLECTIVA	22
ENSEÑANZAS PROFESIONALES	23
PRIMER CURSO DE E.P.	24
SEGUNDO CURSO DE E.P.	27
TERCER CURSO DE E.P.	30
CUARTO CURSO DE E.P.	33
QUINTO CURSO DE EP.	36
SEXTO CURSO DE E.P.	40
METODOLOGÍA	43
ACTIVIDADES LECTIVAS	45
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	46
ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES	46
MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	46
ADAPTACIONES CURRICULARES	46
DURACIÓN CLASES	47
LA EVALUACIÓN	47
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	47
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	49
CALENDARIO DE EXÁMENES	51
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	51
PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE	52
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	53
PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA	53
AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA Y MATRÍCULA EN DOS CURSOS	54
CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y PERMANENCIA	54
PRUEBAS DE ACCESO	56
ENSEÑANZAS ELEMENTALES	56
RELACIÓN DE OBRAS Y ESTUDIOS ORIENTATIVOS PARA LA PRUEBA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES	57
ENSEÑANZAS PROFESIONALES	58
RELACIÓN DE OBRAS Y ESTUDIOS ORIENTATIVOS PARA LA PRUEBA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES	60

# 1. INTRODUCCIÓN

La presente programación está basada en el Decreto 60/2007, de 7 de junio, por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, de conformidad con las competencias atribuidas a esta comunidad en el artículo 35.1 del Estatuto de Autonomía.

El citado Decreto se promulga al amparo del Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música y, en primera instancia, al amparo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Las enseñanzas de música tienen por finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad, así como garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música. El citado Decreto supone el primer nivel de concreción curricular. El segundo nivel lo constituyen el Proyecto Educativo y Curricular del Centro. Estos proyectos se basan en la Orden ED/1188/2005, de 21 de septiembre, por la que se establece el funcionamiento de los conservatorios de música en la Comunidad de Castilla y León.

Esta programación didáctica supone el tercer nivel de concreción curricular y está pensada para los alumnos que realicen las Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música en la especialidad de Trompeta integrada dentro del Departamento de Viento- Metal.

Esta programación no es definitiva ni absoluta, sino abierta y flexible. Se trata de un primer modo de proceder para con los alumnos, el cual deberá ser revisado y modificado periódicamente, atendiendo a las necesidades educativas, al nivel previo de conocimientos y a las características del alumnado.

## 2. CONTEXTUALIZACIÓN: RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES.

En el presente curso escolar, la asignatura de Trompeta va a ser impartida por el profesor José Antonio Estévez Blanco.

La jefatura del Departamento en que está adscrita la asignatura, la ejerce el Profesor Rodrigo Martín Roncero.

La asignatura cuenta con un total de diecisiete alumnos matriculados, de los que diez cursarán Enseñanzas Elementales y siete Enseñanzas Profesionales. El reparto numérico por cursos queda como se detalla:

Enseñanzas Elementales	
1º	1
2º	3
3º	
4º	4

Enseñanzas Profesionales	
1º	4
2º	3
3º	
4º	1
5º	
6º	1

Los alumnos de Enseñanzas Elementales reciben semanalmente una hora de clase individual y una hora de clase colectiva.

Los alumnos de Enseñanzas Profesionales reciben semanalmente una hora de clase individual.

El número de grupos de clase colectiva resultante en las enseñanzas Elementales durante el presente curso es de tres, dos grupos de tres alumnos y uno de cuatro.

La asignatura de Trompeta se imparte en las aulas 27, 28, 29 que en determinados momentos también se dedican a otras asignaturas.

La biblioteca del Departamento (situada en el aula 29) cuenta con un amplio fondo de bibliografía relacionado con la materia, que cada año se va incrementando.

### **3. ENSEÑANZAS ELEMENTALES**

De acuerdo con el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, las enseñanzas elementales de música se organizan en cuatro cursos.

#### **OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES:**

Las Enseñanzas Elementales de Música tienen como objetivo desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

- Conseguir los objetivos de cada curso.
- Superar los contenidos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- Conocer y comprender los elementos básicos del lenguaje musical, sus características, funciones y aplicarlos en la práctica instrumental y vocal.
- Adquirir una formación técnica instrumental adecuada que permita la comprensión y la interpretación correctas de un repertorio básico así como la posibilidad de acceder a niveles más avanzados de las enseñanzas musicales.
- Utilizar el «oído interior» como base de la afinación, de la audición y de la interpretación musical.
- Adquirir el hábito de interpretar música en grupo y adaptarse equilibradamente al conjunto.
- Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
- Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.
- Aprender la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos en los distintos contextos históricos.
- Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos y para enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.

## **OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE TROMPETA:**

La enseñanza de Instrumentos de Viento Metal en las enseñanzas elementales de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

Adoptar una posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.

Controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.

Saber utilizar con precisión los reflejos necesarios para corregir de forma automática, la afinación de las notas y la calidad del sonido.

Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.

Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.

Interpretar un repertorio básico integrado por obras representativas de diferentes estilos, de una dificultad acorde con este nivel.

## **CONTENIDOS EPECÍFICOS:**

Práctica de la relajación y respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar.

Fortalecimiento de los músculos faciales.

Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.

Estudios de emisión del sonido.

Principios básicos de la digitación.

Práctica de las distintas articulaciones.

Trabajo de la dinámica.

Desarrollo de la flexibilidad de los labios, con la práctica de intervalos ligados y con posiciones fijas.

Estudio de la boquilla.

Utilización de instrumentos afines ( corneta y fliscorno).

Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.

Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.

Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles –motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc.- para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.

Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.

Práctica de conjunto.

### **Habilidades básicas:**

- Conciencia y práctica postural en el uso del instrumento. Desarrollo de la motricidad, independencia, simultaneidad, independencia y sincronización de movimientos. Principios de la digitación.
- Percepción auditiva y producción de sonidos.
- Comprensión de estructuras musicales en distintos niveles.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

### **Expresión e interpretación:**

- Dominio del lenguaje musical y lectura a primera vista.

- Características y posibilidades del instrumento.
- Modos de ataque y articulación relacionados con el tempo, la dinámica, la conducción de la frase y la densidad de la textura musical.
- Práctica individual como solista y en grupo que favorezcan la integración artística y fomenten la colaboración y el respeto mutuo.
- Improvisación guiada o libre.

#### **Manifestaciones artísticas:**

- Conocimiento de obras de autores de diferentes épocas y estilos.
- Conocimiento de la música como parte del patrimonio artístico.
- Valoración de audiciones, conciertos y todo lo relacionado con la música.

### **3.1. PRIMER CURSO de EE.EE**

#### **OBJETIVOS:**

- Apreciar la belleza del sonido del instrumento.
- Desarrollar hábitos de estudio.
- Adoptar una correcta posición corporal.
- Desarrollar la naturalidad y la relajación en la práctica instrumental.
- Iniciar la práctica de la respiración diafragmática.
- Conseguir una correcta embocadura.
- Lograr una buena emisión del sonido.
- Alcanzar la igualdad del sonido y del picado en el registro trabajado en este nivel.
- Interpretar piezas musicales adaptadas al nivel de estos cursos.
- Aprender las normas de conducta y el significado musical del trabajo en grupo.



## CONTENIDOS:

### Primer Trimestre:

- Trabajo de la posición corporal.
- Ejercicios de respiración.
- Práctica de la vibración.

### Segundo Trimestre:

- Práctica de notas tenidas y ejercicios con el instrumento.
- Trabajo del registro Sol-Do (grave).
- Trabajo con la boquilla.
- Práctica de ejercicios con diferentes figuraciones y compases.

### Tercer Trimestre:

- Desarrollo del registro Sol-Do (medio).
- Escala de Do M con diferentes figuraciones.
- Práctica de la emisión.
- Práctica de articulaciones.

## REPERTORIO: TEXTOS RECOMENDADOS Y MATERIALES COMPLEMENTARIOS.

### MÉTODOS:

- La Trompeta (Vol. I) de **Alberola/Faus**.
- Aprende tocando la trompeta de **Peter Wastal** ( unidades 1-8 ).
- Escuchar, leer y tocar 1. **Ed. De Haske**.

### OBRAS:

- Primer mini concertino de **J. Porret**.
- Ver l'as Venir de **.L. Picavais**.
- Premier succes de **L. Picavais**.
- Piezas breves y música de cámara de **Alberola/Faus**.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1.- Interpretar textos musicales con naturalidad, manteniendo una posición corporal correcta también a primera vista con fluidez y comprensión.
- 2.- Interpretar textos musicales utilizando la respiración diafragmática.
- 3.- Demostrar en la práctica instrumental una correcta colocación de los labios y una emisión controlada.
- 4.- Demostrar la capacidad suficiente para la interpretación en conjunto. (Este criterio pretende conseguir una aceptable afinación y calidad de sonido).
- 5.- Interpretar textos musicales usando las posiciones fijas, en articulación legato.
- 6.- Interpretar en público una obra o pieza musical acorde con este nivel.

## MÍNIMOS EXIGIBLES

- 1.- Tocar con bastante fluidez los ejercicios y canciones del material básico.
- 2.- Tocar en público dos audiciones al año demostrando autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa, así como interpretar música en grupo adaptándose equilibradamente al conjunto.
- 3.- Tocar escalas mayores y menores.
- 4.- Adaptarse bien al trabajo en grupo de las clases colectivas, tocando bien la partitura propia.
- 5- Conseguir la mitad de los objetivos del curso.

En todo caso, los mínimos exigibles deberán conducir necesariamente a otorgar al alumno que los cumpla la posibilidad de cursar y superar el curso inmediatamente posterior.

## 3.2. SEGUNDO CURSO de EE.EE

### OBJETIVOS:

- Desarrollar hábitos de estudio.
- Valorar la importancia de conseguir un sonido de calidad y una técnica interpretativa sólida.
- Desarrollar la respiración diafragmática.
- Consolidar una embocadura correcta.
- Profundizar en la búsqueda de la calidad del sonido.
- Desarrollar el estudio de la precisión de la emisión.
- Iniciar el estudio de la flexibilidad.
- Desarrollar el uso del mecanismo (digitación).
- Alcanzar la igualdad del sonido y del picado en el registro trabajado en este nivel.

- Interpretar piezas musicales adaptadas al nivel de estos cursos.
- Desarrollar el hábito de tocar de memoria.

## CONTENIDOS:

### Primer Trimestre:

- Trabajo de escalas hasta 2 alteraciones.
- Trabajo de las articulaciones.
- Ejercicios sobre posiciones fijas.

### Segundo Trimestre:

- Ejercicios de afinación y registro con la boquilla.
- Práctica de ejercicios de relajación muscular.
- Trabajo de ejercicios con diferentes dinámicas.

### Tercer Trimestre:

- Desarrollo de la capacidad memorística.
- Trabajo de la digitación.
- Arpeggios de todas las tonalidades..

## REPERTORIO: TEXTOS RECOMENDADOS Y MATERIALES COMPLEMENTARIOS

### MÉTODOS:

- La Trompeta (Vol. II) de **.Alberola/Faus.**
- Embouchure builder de **Lowell Little.**
- Aprende Tocando la Trompeta de **P. Wastall** ( unidades 9-16 ).

### OBRAS:

- Spoirs de E. **Baudrier.**
- Au de Cahantilly deW. V. **Dorsselaer**
- Coptime de P. **Bigot.**

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1.- Interpretar textos musicales con naturalidad, manteniendo una posición corporal correcta también a primera vista con fluidez y comprensión.
- 2.- Interpretar textos musicales utilizando la respiración diafragmática.
- 3.- Demostrar en la práctica instrumental una correcta colocación de los labios y una emisión controlada.
- 4.- Demostrar la capacidad suficiente para la interpretación en conjunto. (Este criterio pretende conseguir una aceptable afinación y calidad de sonido).

- 5.- Interpretar textos musicales usando las posiciones fijas, en articulación y legato.
- 6.- Interpretar en público una obra o pieza musical acorde con este nivel.
7. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.

## MÍNIMOS EXIGIBLES

- 1.- Tocar con bastante fluidez los ejercicios y canciones del material básico.
- 2.- Tocar en público dos audiciones al año demostrando autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa, así como interpretar música en grupo adaptándose equilibradamente al conjunto.
- 3.- Tocar escalas mayores y menores.
- 4.- Adaptarse bien al trabajo en grupo de las clases colectivas, tocando bien la partitura propia.
- 5- Superar la mitad de los objetivos del curso.

En todo caso, los mínimos exigibles deberán conducir necesariamente a otorgar al alumno que los cumpla la posibilidad de cursar y superar el curso inmediatamente posterior.

## 3.3. TERCER CURSO de EE.EE

### OBJETIVOS:

- Desarrollar hábitos de estudio.
- Adquirir autonomía en el estudio y la interpretación.
- Valorar la calidad del sonido como elemento técnico primordial.
- Adquirir la sensibilidad artística a través de la interpretación.
- Profundizar en el conocimiento iniciado en los niveles anteriores sobre la respiración.
- Conocer los matices dinámicos (*fp* y *sfz*) y agógicos de suspensión (*ad libitum*, *a piacere*) y recordar los estudiados anteriormente.
- Continuar y perfeccionar la práctica de la respiración diafragmática.

- Trabajar la fase de la espiración con el objeto de dominar el “empuje vertical” de la columna del aire.
- Trabajar en el desarrollo de una correcta embocadura y en el uso de los músculos faciales.
- Trabajar el registro agudo y grave, en los límites que se consideren oportunos.
- Desarrollar la flexibilidad.
- Interpretar de memoria estudios y movimientos de conciertos.
- Adquirir un hábito de interés por la discografía de la trompeta y de la música en general, y asistir a los conciertos que se organicen en su ámbito geográfico.
- Interpretar a primera vista.
- Participar en audiciones, como solista y en grupos de cámara, actuando con soltura y autocontrol .

## CONTENIDOS:

### Primer Trimestre:

- Escalas hasta tres alteraciones.
- Trabajo de la flexibilidad.
- Trabajo del picado en diferentes figuraciones y diferentes tempos.

### Segundo Trimestre:

- Intervalos de segundas, terceras y cuartas.
- Ejercicios de afinación y sonido.
- Trabajo de la memoria.

### Tercer Trimestre:

- Trabajo de la lectura a primera vista.
- Práctica de articulaciones adecuadas al nivel.
- Trabajo de la boquilla en el repertorio.

## REPERTORIO: TEXTOS RECOMENDADOS Y MATERIALES COMPLEMENTARIOS

### MÉTODOS:

- Embouchure builder de **Lowell Little**.
- Lirical Studies de G. Concone. Estudios 1 a 8.
- La Trompeta (Vol. III) de **.Alberola/Faus**.

### OBRAS:

- Andante et Allegro Commodo de **E. Baudrier**.
- L'Aspirant a Trompette de **E. Baudrier**.
- Badinage de **Jean Kauffman**.
- Concertino nº 2 de **.J. Porret**.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1.- Interpretar textos musicales controlando la respiración diafragmática, así como la emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
- 2.- Interpretar estudios y obras demostrando aceptable afinación y calidad en el sonido.
- 3.- Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.
- 4.- Interpretar en público, como solista y de memoria obras representativas de su nivel, con seguridad y control de la situación y de acuerdo con los criterios de los estilos correspondientes.
- 5.- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
6. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas

## MÍNIMOS EXIGIBLES

- 1.- Tocar con bastante fluidez los ejercicios y canciones del material básico.
- 2.- Tocar en público dos audiciones al año demostrando autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa, así como interpretar música en grupo adaptándose equilibradamente al conjunto.
- 3.- Tocar escalas mayores y menores.
- 4.- Adaptarse bien al trabajo en grupo de las clases colectivas, tocando bien la partitura propia.
- 5- Superar la mitad de los objetivos del curso.

### 3.4. CUARTO CURSO de EE.EE

#### OBJETIVOS:

- Desarrollar hábitos de estudio.
- Adquirir autonomía en el estudio y la interpretación.
- Valorar la calidad del sonido como elemento técnico primordial.
- Adquirir la sensibilidad artística a través de la interpretación.
- Profundizar en el conocimiento iniciado en los niveles anteriores sobre la respiración.
- Conocer los matices dinámicos (*fp* y *sfz*) y agógicos de suspensión (*ad libitum*, *a piacere*) y recordar los estudiados anteriormente.
- Conocer las estructuras formales básicas necesarias para el análisis de las obras de repertorio.

- Continuar y perfeccionar la práctica de la respiración diafragmática.
- Trabajar la fase de la espiración con el objeto de dominar el “empuje vertical” de la columna del aire.
- Trabajar en el desarrollo de una correcta embocadura y en el uso de los músculos faciales.
- Trabajar el registro agudo y grave, en los límites que se consideren oportunos.
- Desarrollar la flexibilidad.
- Desarrollar el estudio de las articulaciones iniciado anteriormente.
- Trabajar el doble y triple picado.
- Iniciar el estudio del *vibrato*.
- Aplicación de las Tic’s.
- Conocer el repertorio fundamental para Trompeta como instrumento relevante en la música de cámara y solística.
- Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas y orquestales en diferentes roles, desarrollando el sentido de la independencia de los respectivos cometidos.

## CONTENIDOS:

### **Primer Trimestre:**

- Escalas hasta cuatro alteraciones.
- Trabajo de la flexibilidad.
- Trabajo del picado en diferentes figuraciones y diferentes tempos.
- Estudio de los ornamentos.
- Análisis de grabaciones.

### **Segundo Trimestre:**

- Estudio de los ornamentos.
- Trabajo de grafías.
- Trabajo de la boquilla.
- Trabajo de la memoria.

### **Tercer Trimestre:**

- Análisis de grabaciones célebres.
- Utilización de medios audiovisuales.
- Ejercicios de afinación y sonido.
- Interpretación del repertorio.

## REPERTORIO: TEXTOS RECOMENDADOS Y MATERIALES COMPLEMENTARIOS .

### MÉTODOS:

- Estudios técnicos de **H.L.Clarke** (preliminares del Estudio 1 y 2).
- Lyrical studies de **G. Concone**. (Estudios del 8 a 16 ).
- La Trompeta (Vol. IV) de **.Alberola/Faus**.
- Método completo de **J. B. Arbán** ( escalas, arpegios e intervalos ).

### OBRAS :

- Sonata en Fa de **A. Corelli**.
- Sonata en Sib de **F.Veracini**.
- Suite nº 1 de **G.F.Teleman**.
- Minuet de **J. S. Bach**.
- Piece pour concours de **L. Picavais**.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- 1.- Interpretar textos musicales controlando la respiración diafragmática, así como la emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
- 2.- Interpretar estudios y obras demostrando aceptable afinación y calidad en el sonido.
- 3.- Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.
- 4.- Interpretar en público, como solista y de memoria obras representativas de su nivel, con seguridad y control de la situación y de acuerdo con los criterios de los estilos correspondientes.
- 5.- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
6. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.

### MÍNIMOS EXIGIBLES

- 1.- Tocar con bastante fluidez los ejercicios y canciones del material básico.
- 2.- Tocar en público dos audiciones al año demostrando autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa, así como interpretar música en grupo adaptándose equilibradamente al conjunto.
- 3.- Tocar escalas mayores y menores.



- 4.- Adaptarse bien al trabajo en grupo de las clases colectivas, tocando bien la partitura propia.
- 5- Superar la mitad de los objetivos del curso.

En este caso, y por ser el último curso de Enseñanzas Elementales, los mínimos exigibles deberán conducir necesariamente a afrontar la prueba de acceso a Enseñanzas Profesionales, si así lo desea el alumno.

### **3.5. CLASES COLECTIVAS**

De entre el conjunto de contenidos reflejados anteriormente para las enseñanzas elementales, varios de ellos hacen referencia a áreas de contenido susceptibles de ser trabajadas en la clase colectiva de Trompeta. Esto no presupone en ningún caso la exclusión del trabajo del resto de los contenidos en estas clases, sino que, por el contrario, se deberán tener presentes en su totalidad para garantizar que los alumnos realicen un aprendizaje funcional, es decir, que los conocimientos que vayan adquiriendo tengan no sólo una aplicación práctica inmediata, sino también que resulten útiles para realizar otros aprendizajes posteriores. En este apartado de la programación hemos tratado de secuenciar dichas áreas de contenido por cursos teniendo en cuenta el nivel de conocimientos del lenguaje musical y del instrumento que el alumno posee en cada momento, así como el trabajo realizado en el curso anterior. Partiendo de esta base, es cometido de cada profesor, a través de su programación de aula, el articular las diferentes áreas de contenido a lo largo del curso de manera que vayan supliendo las carencias y necesidades de cada grupo de alumnos en función de sus características.

## PRIMER CURSO

### Contenidos

- Práctica de la relajación y respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
- Ejercicios de respiración sin y con instrumento (notas tenidas controlando la afinación, la calidad del sonido y dosificación del aire).
- Fortalecimiento de los músculos faciales.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- Principios básicos de la digitación
- Práctica de escalas e intervalos (terceras, cuartas) controlando la emisión del aire en diferentes articulaciones.
- Emisión del sonido en relación con las diversas dinámicas y alturas.
- Estudios de la boquilla

### Métodos recomendados

- La clase colectiva de **Ibañez- Cursá**.
- Escuchar, leer y tocar ( vol. 1). **De Haske**.
- Ejercicios y obras propuestos por el profesor.

## SEGUNDO CURSO

### Contenidos

- Desarrollo de la flexibilidad.
- Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar la afinación, el ajuste y la precisión rítmica.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Adquisición de hábitos de estudio correcto y eficaz.
- Lectura a primera vista de obras y fragmentos sencillos.
- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles - motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc.- para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del conjunto.
- Práctica en conjunto.

### Métodos recomendados

- La clase colectiva de **.Ibañez- Cursá.**
- Escuchar, leer y tocar (vol. 1) **Ed.Haske.**
- Ejercicios y obras propuestos por el profesor.

## TERCER CURSO

### Contenidos

- Desarrollo del control necesario de la respiración utilizando juegos y ejercicios como medio de experiencia para la adquisición de la técnica respiratoria abdominal-diafragmática.
- Localización, ubicación y funcionamiento del músculo diafragmático en el cuerpo humano.
- Trabajo consciente y progresivo de la utilización de la presión de la columna de aire.
- Discriminación auditiva de las cualidades del sonido en fuentes sonoras diversas.
- Búsqueda y afinación de diferentes alturas tonales, dentro de los registros personales de cada alumno, por medio del canto, en diversas fuentes sonoras, principalmente el piano, la trompeta, o el propio instrumento de cada alumno.
- Acordes mayores, menores, aumentados, disminuidos o invertidos, abarcando todo el registro del alumno.
- El pulso como ordenador de las unidades métricas.

### Métodos recomendados

- La clase colectiva de **Ibañez- Cursá.**
- Escuchar, leer y tocar (Vol.2) **Ed. Haske.**
- Ejercicios y obras propuestos por el profesor.

## CUARTO CURSO

### Contenidos:

- Ejercicios de movilidad y habilidad corporal.
- Realización de juegos para la profundización en la práctica de las actividades básicas del movimiento ( locomoción, lateralidad, elevación, rotación, gestos y posición). Variaciones, combinaciones e improvisaciones sobre dichas actividades.
- División del pulso en partes métricas más sencillas, para la perfecta comprensión por parte del alumnado.
- Utilización del cuerpo como instrumento de percusión; bajos = pies, tenores = rodillas, contraltos = palmas, sopranos = pitos. Utilización de estos recursos con

diferentes fórmulas rítmicas e improvisación, para una perfecta comprensión psicomotriz.

- Lectura a primera vista en la mayor brevedad posible de las notas, de lecciones con líneas adicionales, tanto en la parte superior como inferior del pentagrama, para un reconocimiento instantáneo de las notas, tanto en clave de sol como en clave de fa en cuarta línea ( según niveles).
- Lectura a primera vista de ritmos y melodías.
- Improvisaciones rítmicas y melódicas sencillas. Juegos rítmicos y melódicos, sencillos, con forma de pregunta-respuesta, para desarrollar la improvisación, como práctica que desarrolla la creatividad y la imaginación musical.
- Ejercicios y juegos de respiración sin y con instrumento. Notas de valores largos, control de la afinación, de la calidad del sonido y de la dosificación del aire. Ejercicios en grupo de notas al unísono, de diferentes acordes mayores y menores.
- Iniciación del ámbito de escala del instrumento buscando el equilibrio del sonido y la afinación en los diferentes registros.
- Práctica del trabajo de lectura a primera vista; identificación de signos, interpretación y descripción de los signos en la partitura.
- Práctica de las pautas básicas de la interpretación; silencio, atención continuada al director y a los compañeros, escucha a uno mismo y a los demás, actuación en el momento preciso.

#### **Métodos recomendados.**

- Escuchar, leer y tocar (Vol. 2 y 3) **Ed. Haske.**
- Ejercicios y obras propuestos por el profesor.

### **3.6. BANDA DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES.**

Eventualmente, las clases colectivas del último (o últimos cursos, a criterio del profesor) de las Enseñanzas Elementales serán sustituidas por la **Banda Elemental**. Esta actividad va dirigida a los alumnos de las especialidades que integran los departamentos de viento-madera (excepto dulzaina), viento-metal y percusión. Dicha actividad consiste en la realización de una serie de ensayos de conjunto y 3 conciertos anuales, uno al final de cada trimestre del curso académico.

Los **objetivos** de la Banda de Enseñanzas Elementales son:

- Interpretar música en un grupo más numeroso y variado, enriqueciéndose el alumno de la interacción con otros instrumentos.

- Conocer ciertos aspectos de los distintos instrumentos que integran la banda: sonido, transposición, etc.
- Aprender a discriminar algunos conceptos musicales derivados de la práctica en grupo: melodía, acompañamiento, ritmo, acorde, dinámicas, planos sonoros, etc.
- Adquirir un mayor grado de responsabilidad individual en el estudio, la cual favorezca y contribuya al resultado general del colectivo.
- Relacionarse con compañeros de otras especialidades instrumentales, desarrollando así habilidades de comunicación interpersonales.

El horario establecido para esta actividad durante el curso académico 2017 – 2018, será los **martes de 19 a 20 horas**, coincidiendo con la clase colectiva. El responsable de la dirección de la banda será uno de los profesores de viento o percusión, contando con la colaboración del resto del profesorado implicado en esta actividad.

## **METODOLOGÍA EN LA CLASE COLECTIVA.**

El ejemplo instrumental-vocal del profesor: Debe recoger información global en el pasaje que se va a aprender: la afinación, la articulación, la digitación, el fraseo, el carácter, la actitud relativa a una buena emisión del sonido, debiendo ser siempre de manera sugerente.

La imitación del modelo del director: Es la técnica del aprendizaje por imitación. Ha de ser el primer procedimiento que debe aprender el grupo.

La escucha: el oído interno y la audición. La educación auditiva ofrece una gran contribución a la educación social, la capacidad de escuchar a los demás. Son actividades ( la educación auditiva y la audición ) que determinan la percepción sonora y la cultura musical.

Los problemas de inhibición. A medida que los alumnos se vayan integrando en el grupo y se sientan protagonistas de este intento, irán ganando en confianza e irán descubriendo el placer de expresar con su instrumento el producto de su investigación personal.

## **EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA**

El carácter de evaluación integradora requiere todo su sentido en aquellas situaciones en las que el alumno muestra niveles diferentes de desarrollo en los distintos cursos. En estos casos, la evaluación toma como referente el avance global que se haya alcanzado, respecto de las capacidades que le permitan proseguir con aprovechamiento las enseñanzas del Grado o curso siguiente.

Las decisiones de organización y secuencia de contenidos son objeto de evaluación. Por ejemplo, la selección del repertorio adecuado es una importante decisión sobre la secuencia de contenidos, que debe hallarse en continua revisión por la necesidad de adecuarse al nivel real de las capacidades de los alumnos, favorecer el progreso técnico- instrumental, para conseguir un buen sonido individual y de conjunto y también para acomodarlo a los alumnos desde el punto de vista emotivo.

## **MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.**

Instrumentos musicales: Instrumentos de percusión de diferentes tamaños y sonoridades. Teclados electrónicos dotados de caja de ritmos y bajos armónicos para la realización de acompañamientos y la motivación de los alumnos en las tareas de improvisación. Armarios de grandes dimensiones donde guardar los instrumentos, atriles plegables, metrónomos, diapasones, afinadores electrónicos.

El aula debe ser amplia, ventilada y suficientemente insonorizada.

Se dispondrá también de material audiovisual, equipo de sonido hi-fi, equipo de imagen y sonido, fonoteca y videoteca y material de soporte informático.

## **4. ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

De acuerdo con el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, las enseñanzas profesionales de música se organizan en seis cursos.

### **OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES:**

Las Enseñanzas Profesionales de Música contribuirán a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

- a) Capacitar para contribuir a la creación de una conciencia social de valoración del patrimonio musical que favorezca su disfrute y la necesidad de transmitirlo a las generaciones futuras.
- b) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos en los distintos contextos históricos.

- c) Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos y para enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.

## OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE TROMPETA:

- Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.
- Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel.
- Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
- Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.

### 4.1. PRIMER CURSO DE EE.PP.

#### OBJETIVOS

- Demostrar la **sensibilidad auditiva** necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora y la afinación.
- Adoptar una adecuada **postura corporal** que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- Desarrollar la coordinación motriz, el **equilibrio** de los esfuerzos musculares y el grado de relajación necesarios para la ejecución instrumental y adquirir una mayor eficiencia técnica respecto a la digitación
- Controlar el aire mediante la **respiración diafragmática** y los músculos que forman

la embocadura, de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.

- Conocer las características morfológicas y **posibilidades sonoras** del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel.
- Adquirir las técnicas básicas para el **cuidado y mantenimiento** del instrumento.
- Alcanzar estabilidad en la **emisión del sonido** utilizando los diferentes matices para dar color a la interpretación musical mediante el trabajo técnico.
- Adquirir una técnica de base y desarrollar una sensibilidad auditiva que posibilite interpretar un repertorio adecuado a este nivel que incluya **obras representativas** de diversas épocas y estilos.
- Desarrollar **hábitos** correctos y eficaces de **estudio** que estimulen la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
- Conocer los aspectos teóricos necesarios para la **comprensión global** del hecho musical (fraseo, autor y estructura).
- Interpretar un repertorio de obras representativas de **diferentes épocas** y estilos de una dificultad adecuada al nivel.
- **Leer a primera vista** textos musicales de un repertorio adecuado al nivel.
- Utilizar la **improvisación** como medio de expresión y de trabajo de cooperación.
- Interpretar de **memoria** textos musicales del repertorio estudiado.
- Desarrollar técnicas de **concentración y mecanismos** de autocontrol básicos para la interpretación en público.

## CONTENIDOS

### Primer Trimestre:

- Estudio del picado simple, doble y triple.
- Estudio del cromatismo.
- Iniciación al estudio de las notas pedales.
- Lectura a primera vista.

### Segundo Trimestre:

- Trabajo de ejercicios en picado simple, doble y triple.
- Trabajo de ejercicios y obras con distintos matices y trabajo de escalas cromáticas.
- Trabajo de ejercicios de notas pedales.
- Interpretación de una obra o pasajes de memoria.
- Interpretación de obras a primera vista, adecuadas al nivel del alumno.



- Interpretación de obras en público.

### **Tercer Trimestre:**

- Interpretación de obras en público.
- Creatividad en la interpretación.
- Dominio personal en la interpretación en público.

### **REPERTORIO:**

#### **MÉTODOS:**

Technical Studies (Preliminares de los estudios I y II) de **H. Clarke**.

Método completo (páginas 42, 59-74, 76-77, 91, 125, 142-143, 155, 175) de **J.B. Arbán**.

Lirical Estudios (estudios 17 a 24) de **G. Concone**.

Método completo de **G. balay** primera parte. Capítulos 1-4.

Warn-ups de + studies de **J. stamp**.

#### **OBRAS:**

Intrada Et Rigaudon de **H. Purcell**.

Suite nº 2 de **G. P. Telemann**.

Sonata en Sib de **F. Veracini**.

Eolo El Rey de **F. Ferran**.

Sonata en Sib de **J.B. Loillet**.

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuada a las exigencias de los textos musicales.
- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- Demostrar sensibilidad auditiva tanto en la afinación como en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- Interpretar obras, como solista y en grupo, de su nivel, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

## MÍNIMOS EXIGIBLES:

- Tocar con bastante fluidez los ejercicios y canciones del 70% del material básico.
- Tocar en público dos audiciones al año demostrando autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa, así como interpretar música en grupo adaptándose equilibradamente al conjunto.
- Tocar escalas mayores y menores con diferentes intervalos y articulaciones
- Adaptarse bien al trabajo en grupo de las clases de conjunto(a criterio del profesor), tocando bien la partitura propia.
- Desarrollar la mitad de los objetivos del curso.

En todo caso, los mínimos exigibles deberán conducir necesariamente a otorgar al alumno que los cumpla la posibilidad de cursar y superar el curso inmediatamente posterior.

## 4.2. SEGUNDO CURSO DE EE.PP.

### OBJETIVOS

Demostrar la **sensibilidad auditiva** necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora y la afinación.

Adoptar una adecuada **postura corporal** que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.

Desarrollar la coordinación motriz, el **equilibrio** de los esfuerzos musculares y el grado de relajación necesarios para la ejecución instrumental y adquirir una mayor eficiencia técnica respecto a la digitación

Controlar el aire mediante la **respiración diafragmática** y los músculos que forman la embocadura, de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.

Conocer las características morfológicas y **posibilidades sonoras** del instrumento y

saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel.

Adquirir las técnicas básicas para el **cuidado y mantenimiento** del instrumento.

Alcanzar estabilidad en la **emisión del sonido** utilizando los diferentes matices para dar color a la interpretación musical mediante el trabajo técnico.

Adquirir una técnica de base y desarrollar una sensibilidad auditiva que posibilite interpretar un repertorio adecuado a este nivel que incluya **obras representativas** de diversas épocas y estilos.

Desarrollar **hábitos** correctos y eficaces de **estudio** que estimulen la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.

Conocer los aspectos teóricos necesarios para la **comprensión global** del hecho musical (fraseo, autor y estructura).

Interpretar un repertorio de obras representativas de **diferentes épocas** y estilos de una dificultad adecuada al nivel.

**Leer a primera vista** textos musicales de un repertorio adecuado al nivel.

Utilizar la **improvisación** como medio de expresión y de trabajo de cooperación.

Interpretar de **memoria** textos musicales del repertorio estudiado.

Desarrollar técnicas de **concentración y mecanismos** de autocontrol básicos para la interpretación en público.

Conocer las diversas **convenciones interpretativas** vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental.

## CONTENIDOS

### Primer Trimestre:

Estudio del picado simple, doble y triple.

Estudio de la agógica y el cromatismo.

Estudio de notas pedales.

Lectura a primera vista.

Desarrollo de la memoria.

### Segundo Trimestre:

Introducción al estudio de la trompeta en Do.

Trabajo de ejercicios en picado simple, doble y triple.

Trabajo de ejercicios y obras con distintos matices y trabajo de escalas cromáticas.

Trabajo de ejercicios de notas pedales.

### **Tercer Trimestre:**

Interés en el dominio de la técnica correcta.

Interpretación de una obra o pasajes de memoria.

Interpretación de obras a primera vista, adecuadas al nivel del alumno.

Creatividad en la interpretación.

Autocontrol en la interpretación en público.

Interpretación de obras en público.

### **REPERTORIO**

#### **MÉTODOS:**

- Technical Studies (Preliminares de los estudios I a IV) de **H. Clarke**.
- Método completo de **J.B. Arbán**. ( páginas 42-44, 59-74, 76-79, 91-93, 125-126, 144-145, 155-158, 175-176).
- Método completo de G. balay primera parte. Capítulos V a VIII.
- Warn-ups de + studies de J. stamp.
- Lirical Estudios (estudios 25 a 32) de **G. Concone**.

#### **OBRAS:**

- Suite nº 1 de **G. P. Telemann**.
- Badinage de **E. Bozza** ( trompeta en Do ).
- Concertino en Mib de **J.M. Depelsenaire**.
- Largo and Allegro de **G. Tartini**
- Arlequinade de **A. Beaucamp**.

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1.- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuada a las exigencias de los textos musicales.

2.- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

- 3.- Demostrar sensibilidad auditiva tanto en la afinación como en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- 4.- Interpretar obras, como solista y en grupo, de su nivel, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.
6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

## MÍNIMOS EXIGIBLES

- 1.- Tocar con bastante fluidez los ejercicios y canciones del 70% del material básico.
- 2.- Tocar en público dos audiciones al año demostrando autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa, así como interpretar música en grupo adaptándose equilibradamente al conjunto.
- 3.- Tocar escalas mayores y menores con diferentes intervalos y articulaciones.
- 4.- Adaptarse bien al trabajo en grupo de las clases de conjunto (a criterio del profesor), tocando bien la partitura propia.
- 5- Desarrollar la mitad de los objetivos del curso.

En todo caso, los mínimos exigibles deberán conducir necesariamente a otorgar al alumno que los cumpla la posibilidad de cursar y superar el curso inmediatamente posterior.

## 4.3. TERCER CURSO DE EE.PP

### OBJETIVOS

Demostrar la **sensibilidad auditiva** necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora y la afinación.

Adoptar una adecuada **postura corporal** que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.

Desarrollar la coordinación motriz, el **equilibrio** de los esfuerzos musculares y el grado de relajación necesarios para la ejecución instrumental y adquirir una mayor eficiencia técnica respecto a la digitación

Controlar el aire mediante la **respiración diafragmática** y los músculos que forman la embocadura, de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.

Conocer las características morfológicas y **posibilidades sonoras** del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel.

Adquirir las técnicas básicas para el **cuidado y mantenimiento** del instrumento.

Alcanzar estabilidad en la **emisión del sonido** utilizando los diferentes matices para dar color a la interpretación musical mediante el trabajo técnico.

Adquirir una técnica de base y desarrollar una sensibilidad auditiva que posibilite interpretar un repertorio adecuado a este nivel que incluya **obras representativas** de diversas épocas y estilos.

Desarrollar **hábitos** correctos y eficaces de **estudio** que estimulen la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.

Conocer los aspectos teóricos necesarios para la **comprensión global** del hecho musical (fraseo, autor y estructura).

Interpretar un repertorio de obras representativas de **diferentes épocas** y estilos de una dificultad adecuada al nivel.

**Leer a primera vista** textos musicales de un repertorio adecuado al nivel.

Utilizar la **improvisación** como medio de expresión y de trabajo de cooperación.

Interpretar de **memoria** textos musicales del repertorio estudiado.

Desarrollar técnicas de **concentración y mecanismos** de autocontrol básicos para la interpretación en público.

Conocer las diversas **convenciones interpretativas** vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.

Practicar la **música de conjunto**, en formaciones camerísticas y orquestales en diferentes roles, desarrollando el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.

## CONTENIDOS

### Primer Trimestre:

- Estudio del picado simple, doble y triple.
- Estudio del cromatismo.
- Estudio de las notas pedales.

- Lectura a primera vista.
- Desarrollo de la memoria.

### Segundo Trimestre:

- Trabajo de ejercicios en picado simple, doble y triple.
- Trabajo de ejercicios y obras con distintos matices y trabajo de escalas cromáticas.
- Trabajo de ejercicios de notas pedales.
- Interpretación de una obra o pasajes de memoria.
- Interpretación de obras a primera vista, adecuadas al nivel del alumno.
- Interpretación de obras en público.
- Estudio con trompeta en Do.

### Tercer Trimestre:

- Interés en el dominio de la técnica correcta.
- Interpretación de una obra o pasajes de memoria.
- Interpretación de obras a primera vista, adecuadas al nivel del alumno.
- Creatividad en la interpretación.
- Autocontrol en la interpretación en público.
- Interpretación de obras en público.

## REPERTORIO

### MÉTODOS:

- *Technical Studies (Preliminares y Estudios I a IV)* de **H. Clarke**.
- *Método completo (páginas 44-46, 59-74, 76-79, 80-82, 94-98, 127-130, 144-146, 155-161, 175-178)* de **J.B. Arbán**.
- *The Buzzing Book* de **J. Thompson**.
- *Warn-ups de + studies de J. stamp*.
- *Método completo de G. balay segunda parte. Capítulo I ( hasta cuatro alteraciones ) y capítulo II.*

### OBRAS:

- *Aria et Scherzo* de **A. Aratounian**.
- *Sonata VIII* de **A. Corelli**.

- Pieza Concertante de **G. Balay**.
- *Arlequinade* de **A. Beaucamp** ( *trompeta en Do* ).

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- 1.- Interpretar textos musicales controlando la respiración, emisión, afinación y articulación.
- 2.- Interpretar obras y estudios demostrando dominio de los diferentes ornamentos, junto con el dominio de la técnica.
- 3.- Interpretar en público, como solista y en grupo, otras representativas de su nivel, con seguridad y de acuerdo a los criterios de los estilos correspondientes.
4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.
5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.
6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

### MÍNIMOS EXIGIBLES

- 1.- Tocar con bastante fluidez los ejercicios y canciones del 70% del material básico.
- 2.- Tocar en público dos audiciones al año demostrando autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa, así como interpretar música en grupo adaptándose equilibradamente al conjunto.
- 3.- Tocar escalas mayores y menores con diferentes intervalos y articulaciones.
- 4.- Adaptarse bien al trabajo en grupo de las clases de conjunto(a criterio del profesor), tocando bien la partitura propia.
- 5- Superar la mitad de los objetivos del curso.

En todo caso, los mínimos exigibles deberán conducir necesariamente a otorgar al alumno que los cumpla la posibilidad de cursar y superar el curso inmediatamente posterior.



## 4.4. CUARTO CURSO DE EE.PP

### OBJETIVOS:

Demostrar la **sensibilidad auditiva** necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora y la afinación.

Adoptar una adecuada **postura corporal** que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.

Desarrollar la coordinación motriz, el **equilibrio** de los esfuerzos musculares y el grado de relajación necesarios para la ejecución instrumental y adquirir una mayor eficiencia técnica respecto a la digitación

Controlar el aire mediante la **respiración diafragmática** y los músculos que forman la embocadura, de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.

Conocer las características morfológicas y **posibilidades sonoras** del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel.

Adquirir las técnicas básicas para el **cuidado y mantenimiento** del instrumento.

Alcanzar estabilidad en la **emisión del sonido** utilizando los diferentes matices para dar color a la interpretación musical mediante el trabajo técnico.

Adquirir una técnica de base y desarrollar una sensibilidad auditiva que posibilite interpretar un repertorio adecuado a este nivel que incluya **obras representativas** de diversas épocas y estilos.

Desarrollar **hábitos** correctos y eficaces de **estudio** que estimulen la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.

Conocer los aspectos teóricos necesarios para la **comprensión global** del hecho musical (fraseo, autor y estructura).

Interpretar un repertorio de obras representativas de **diferentes épocas** y estilos de una dificultad adecuada al nivel.

**Leer a primera vista** textos musicales de un repertorio adecuado al nivel.

Utilizar la **improvisación** como medio de expresión y de trabajo de cooperación.

Interpretar de **memoria** textos musicales del repertorio estudiado.

Desarrollar técnicas de **concentración y mecanismos** de autocontrol básicos para la interpretación en público.

Conocer las diversas **convenciones interpretativas** vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a

la ornamentación.

Practicar la **música de conjunto**, en formaciones camerísticas y orquestales en diferentes roles, desarrollando el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.

Conocer el repertorio fundamental para trompeta como instrumento relevante en la música de cámara y como **instrumento solista**..

## CONTENIDOS

### Primer Trimestre:

Estudio del doble y triple picado.

Estudio de los ornamentos (trino, grupetos, apoyaturas, mordentes).

Estudio de los diferentes recursos de efecto y expresión: *Legatos*, *Sforzandos*, *Stacatos*.

Estudio de escalas, arpeggios e intervalos.

### Segundo Trimestre:

Trabajo de ejercicios en picado simple, doble y triple.

Trabajo de las diferentes articulaciones.

Trabajo de la posición fija y de las vocales.

Estudio con trompeta en Do.

### Tercer Trimestre:

Trabajo de ejercicios que permitan mayor resistencia.

Trabajo del repertorio

Interpretación en público.

## REPERTORIO:

## MÉTODOS:

- Technical Studies (Preliminares y Estudios I a VI) de **H. Clarke**.
- Método completo (páginas 42-47, 59-74, 76-79, 80-86, 99-103, 127-131, 144-147, 155-161, 175-178) de **J.B. Arbán**.
- Warn-ups de + studies de J. stamp.
- Melodius Etudes de **M. Bordogni** ( estudios 1 a 8 ).

- Método completo de G. Balay segunda parte. Capítulos I ( cinco y seis alteraciones ) y capítulo III.

### **OBRAS:**

- Lied et Scherzo de **J. Albrespic**.
- Andante y Allegro de **Guy Ropartz** ( trompeta en Do ).
- Sonata de **J. Hubeau**.
- Rapsodia de **E. Bozza**.
- Concierto en Mib de **J.B.G.Neruda**.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

- 1.- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuada a las exigencias de los textos musicales.
- 2.- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- 3.- Interpretar obras, como solista y en grupo, de su nivel, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.
5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.
6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

### **MÍNIMOS EXIGIBLES**

- 1.- Tocar con bastante fluidez los ejercicios y canciones del 70% del material básico.
- 2.- Tocar en público dos audiciones al año demostrando autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa, así como interpretar música en grupo adaptándose equilibradamente al conjunto.

- 3.- Tocar escalas mayores y menores con diferentes intervalos y articulaciones.
- 4.- Adaptarse bien al trabajo en grupo de las clases de conjunto (a criterio del profesor), tocando bien la partitura propia.
- 5- Desarrollar la mitad de los objetivos del curso.

En todo caso, los mínimos exigibles deberán conducir necesariamente a otorgar al alumno que los cumpla la posibilidad de cursar y superar el curso inmediatamente posterior.

## 4.5. QUINTO CURSO DE EE.PP

### OBJETIVOS

Demostrar la **sensibilidad auditiva** necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora y la afinación.

Adoptar una adecuada **postura corporal** que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.

Desarrollar la coordinación motriz, el **equilibrio** de los esfuerzos musculares y el grado de relajación necesarios para la ejecución instrumental y adquirir una mayor eficiencia técnica respecto a la digitación

Controlar el aire mediante la **respiración diafragmática** y los músculos que forman la embocadura, de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.

Conocer las características morfológicas y **posibilidades sonoras** del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel.

Adquirir las técnicas básicas para el **cuidado y mantenimiento** del instrumento.

Alcanzar estabilidad en la **emisión del sonido** utilizando los diferentes matices para dar color a la interpretación musical mediante el trabajo técnico.

Adquirir una técnica de base y desarrollar una sensibilidad auditiva que posibilite interpretar un repertorio adecuado a este nivel que incluya **obras representativas** de diversas épocas y estilos.

Desarrollar **hábitos** correctos y eficaces de **estudio** que estimulen la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.

Conocer los aspectos teóricos necesarios para la **comprensión global** del hecho musical (fraseo, autor y estructura).

Interpretar un repertorio de obras representativas de **diferentes épocas** y estilos de una dificultad adecuada al nivel.

**Leer a primera vista** textos musicales de un repertorio adecuado al nivel.

Utilizar la **improvisación** como medio de expresión y de trabajo de cooperación.

Interpretar de **memoria** textos musicales del repertorio estudiado.

Desarrollar técnicas de **concentración y mecanismos** de autocontrol básicos para la interpretación en público.

Conocer las diversas **convenciones interpretativas** vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.

Practicar la **música de conjunto**, en formaciones camerísticas y orquestales en diferentes roles, desarrollando el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.

Conocer el repertorio fundamental para trompeta como instrumento relevante en la música de cámara y como **instrumento solista**.

Relacionar la influencia que otras **manifestaciones** artísticas y **culturales** tienen en relación directa con la música.

Aplicar las **nuevas tecnologías** como fuente de conocimientos complementarios a la hora de interpretar obras del repertorio trompetístico.

## **CONTENIDOS:**

### **Primer Trimestre:**

- Perfección del picado simple, doble y triple.
- Desarrollo de la técnica: notas pedales, posición fija, ataques.
- Desarrollo de la memoria y la primera vista.
- Estudio de los diferentes estilos y fraseo.
- Análisis melódico.

### **Segundo Trimestre:**

- Trabajo de ejercicios para perfeccionar el picado simple, doble y triple.
- Trabajo de ejercicios de notas pedales, de posición fija y de emisiones o ataques.
- Interpretación de obras de memoria a primera vista.
- Interpretación de obras contemporánea adecuadas a este curso.

### **Tercer Trimestre:**

- Interpretación de obras en público.
- Análisis melódico y estructural de las obras a interpretar.
- Estudio con distintas trompetas e instrumentos afines.

### **REPERTORIO:**

### **MÉTODOS:**

Technical Studies (Estudios 1-8) de **H. Clarke**.

Warm Ups de **J. Stamp**.

Estudios característicos (1 al 6) de **J. B. Arban**.

Melodius Etudes de **M. Bordogni** ( estudios 9 a 15 ).

Método completo de G. balay segunda parte. Capítulos III-VII.

Orquester Probespiel (5 solos orquestales para trompeta en Do y Sib ).

### **OBRAS Y SOLOS:**

Rustiques de **E. Bozza**.

Intrada de **A. Honneger** ( trompeta en Do ).

Solo de concurso de **Bretón**.

Sonate de **P. Hindemit**.

Legenda de **G. Enesco**.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

- 1.- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuada a las exigencias de los textos musicales.
- 2.- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- 3.- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- 4.- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

- 5.- Presentar en público en programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

### **MÍNIMOS EXIGIBLES.**

- 1.- Tocar con bastante fluidez el 70% de los ejercicios y obras del material básico.
- 2.- Tocar en público dos audiciones al año demostrando autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa, así como interpretar música en grupo adaptándose equilibradamente al conjunto.
- 3.- Tocar escalas mayores y menores con diferentes intervalos y articulaciones
- 4.- Adaptarse bien al trabajo en grupo de las clases de conjunto(a criterio del profesor), tocando bien la partitura propia.
- 5- Superar la mitad de los objetivos del curso.

En todo caso, los mínimos exigibles deberán conducir necesariamente a otorgar al alumno que los cumpla la posibilidad de cursar y superar el curso inmediatamente posterior.

## **4.6. SEXTO CURSO DE EE.PP**

### **OBJETIVOS**

Demostrar la **sensibilidad auditiva** necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora y la afinación.

Adoptar una adecuada **postura corporal** que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.

Desarrollar la coordinación motriz, el **equilibrio** de los esfuerzos musculares y el grado de relajación necesarios para la ejecución instrumental y adquirir una mayor eficiencia técnica respecto a la digitación

Controlar el aire mediante la **respiración diafragmática** y los músculos que forman la embocadura, de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.

Conocer las características morfológicas y **posibilidades sonoras** del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel.

Adquirir las técnicas básicas para el **cuidado y mantenimiento** del instrumento.

Alcanzar estabilidad en la **emisión del sonido** utilizando los diferentes matices para dar color a la interpretación musical mediante el trabajo técnico.

Adquirir una técnica de base y desarrollar una sensibilidad auditiva que posibilite interpretar un repertorio adecuado a este nivel que incluya **obras representativas** de diversas épocas y estilos.

Desarrollar **hábitos** correctos y eficaces de **estudio** que estimulen la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.

Conocer los aspectos teóricos necesarios para la **comprensión global** del hecho musical (fraseo, autor y estructura).

Interpretar un repertorio de obras representativas de **diferentes épocas** y estilos de una dificultad adecuada al nivel.

**Leer a primera vista** textos musicales de un repertorio adecuado al nivel.

Utilizar la **improvisación** como medio de expresión y de trabajo de cooperación.

Interpretar de **memoria** textos musicales del repertorio estudiado.

Desarrollar técnicas de **concentración y mecanismos** de autocontrol básicos para la interpretación en público.

Conocer las diversas **convenciones interpretativas** vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.

Practicar la **música de conjunto**, en formaciones camerísticas y orquestales en diferentes roles, desarrollando el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.

Conocer el repertorio fundamental para trompeta como instrumento relevante en la música de cámara y como **instrumento solista**.

Relacionar la influencia que otras **manifestaciones** artísticas y **culturales** tienen en relación directa con la música.



Aplicar las **nuevas tecnologías** como fuente de conocimientos complementarios a la hora de interpretar obras del repertorio trompetístico.

## **CONTENIDOS:**

### **Primer Trimestre:**

- Estudio de notas pedales.
- Estudio del picado simple, doble, y triple.
- Desarrollo de la memoria y primera vista.
- Estudio de la música contemporánea.
- Música de cámara.
- Análisis.

### **Segundo Trimestre:**

- Trabajo de pedales, posición fija, y bending.
- Trabajo de ejercicios en picado simple, doble y triple.
- Trabajo de escalas y arpeggios en las diferentes tonalidades.
- Interpretación de obras de memoria y a primera vista.
- Trabajo de ejercicios y obras.

### **Tercer Trimestre:**

- Interpretación de obras contemporáneas.
- Trabajo de análisis de obras.
- Trabajo en grupo (dúos, tríos, cuartetos, quintetos...).
- Estudio con distintas trompetas e instrumentos afines.
- Interpretación de obras, como solista y en grupo, de su nivel, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

## **REPERTORIO**

### **MÉTODOS:**

Technical Studies de **H. Clarke** (Estudios 1 a 8).

Método completo de **J.B. Arbán** ( estudios característicos y fantasías ).

Warm Ups de **J. Stamp**.

Daily drills and thecnical studies de **M. Schlosberg**.

Melodius Etudes de **M. Bordogni** ( estudios 16 a 25 ).

Método completo de G. balay segunda parte ( estudios de virtuosismo ).

Orquester Probespiel (5 solos orquestales para trompeta en Do y Sib ).

#### **OBRAS:**

Concierto para trompeta y orquesta de **F. J. Haydn**.

Sonata para trompeta y piano de **P.Hindemith**.

Concierto para trompeta y orquesta de **Alexander Aroutunian**.

Piece de concours de **G.Balay**.

Concierto (transcripción para trompeta) de **Marcello**.

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

- 1.- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuada a las exigencias de los textos musicales.
- 2.- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- 3.- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- 4.- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
- 5.- Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

## MÍNIMOS EXIGIBLES

- 1.- Tocar con bastante fluidez los ejercicios y canciones del 60% del material básico.
- 2.- Tocar en público dos audiciones al año demostrando autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa, así como interpretar música en grupo adaptándose equilibradamente al conjunto.
- 3.- Tocar escalas mayores y menores con diferentes intervalos y articulaciones
- 4.- Adaptarse bien al trabajo en grupo de las clases de conjunto(a criterio del profesor), tocando bien la partitura propia.
- 5- Superar la mitad de los objetivos del curso.

En todo caso, y por ser este el último curso de las Enseñanzas Profesionales los mínimos exigibles deberán conducir al alumno, si así lo desea, a preparar la prueba de acceso a las Enseñanzas Superiores.

## 5. METODOLOGÍA

En un currículo abierto y flexible, los métodos de enseñanza son en amplia medida responsabilidad del profesor. Cabe no obstante señalar algunos principios pedagógicos básicos que son esenciales a la noción y contenido del currículo establecido. La interpretación musical, meta de las enseñanzas instrumentales, es por definición, un hecho diverso, subjetivo, en cuyo resultado final se funden el mensaje del creador contenido en la obra y la personal manera de transmitirlo del intérprete, que hace suyo ese mensaje modulándolo a través de su propia sensibilidad. Es por ello, que el desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno constituyen el fin último que persigue el proceso educativo que nos ocupa. A lo largo de un proceso de este tipo, el profesor ha de ser más que nada un guía, un consejero, que a la vez que da soluciones concretas a problemas o dificultades igualmente concretos, debe, en todo aquello que tenga un carácter más general, dar opciones, sin imponer criterios, estimulando y ensanchando la receptividad y la capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico. El proceso de enseñanza pues, ha de estar presidido por la necesidad de garantizar la funcionalidad de los aprendizajes. Con esto queremos decir no sólo que el conocimiento adquirido tenga una posible aplicación práctica, sino también y sobre todo, que éste sea necesario y útil para llevar a cabo otros aprendizajes que permitan “aprender a aprender”. Las Enseñanzas Elementales deben plantearse como un período de experiencia y descubrimiento en el que queden sentadas las bases de una técnica correcta y eficaz, pero lo que es aún más importante, de unos conceptos musicales que cristalicen, mediando el tiempo necesario para la maduración de todo ello, es decir, en las Enseñanzas Profesionales, en una auténtica conciencia de intérprete. Al intérprete

corresponde el trabajo de mediación entre el compositor y el público, y esta labor implica un correcto entendimiento del texto, un sistema de signos recogidos en la partitura que, pese a su continuo enriquecimiento a lo largo de los siglos, padece de irremediables limitaciones para representar el fenómeno musical como algo esencialmente necesitado de recreación. Así pues, la tarea del futuro intérprete consistirá en: aprender a leer correctamente la partitura; penetrar después, a través de la lectura en el sentido de lo escrito para poder apreciar su valor estético; y desarrollar al propio tiempo la destreza necesaria en el manejo del instrumento, para que la ejecución de ese texto musical adquiera su plena dimensión de mensaje expresivamente significativo, para poder transmitir de manera convincente la emoción que en el espíritu del intérprete despierta la obra musical cifrada en la partitura.

Para alcanzar estos objetivos, el instrumentista debe llegar a desarrollar las capacidades específicas que le permitan alcanzar el máximo dominio de las posibilidades de todo orden que le brinda su instrumento, las cuales se hallan reflejadas en la literatura del instrumento que nos han legado los compositores a lo largo de los siglos. Al desarrollo de esa habilidad, a la plena posesión de esa destreza en el manejo del instrumento, es a lo que llamamos “técnica”. Pero no debe olvidarse, que el trabajo técnico debe estar siempre indisolublemente unido a la realidad musical a la que se trata de dar cauce, evitando constantemente el peligro de que el estudio quede reducido a una mera ejecución gimnástica. La técnica ha de ser siempre considerada como un medio, una herramienta de la interpretación musical, y nunca como un fin en sí mismo. Todo este proceso debe ser planteado de forma que la suma de conocimientos y las inevitables horas de práctica a las que se verá sometido el alumno le sean presentadas de manera tan atractiva y estimulante como sea posible, logrando así que su posible vocación y su interés por el aprendizaje se vean reforzados.

Esta programación didáctica ha sido elaborada teniendo presentes en todo momento el conjunto de consideraciones hasta aquí expuesto, por lo que se hace necesario que el profesor no olvide la relación y el vínculo existente entre los distintos apartados de la misma. El conjunto de los contenidos ha sido articulado de tal modo que mediante su desarrollo y profundización a través del repertorio se puedan ir alcanzando gradualmente los objetivos planteados. Paralelamente, el grado de consecución de tales objetivos será constatado mediante la aplicación de los criterios de evaluación.

Por otra parte, la atención que supone la clase individual semanal de instrumento, permite al profesorado adaptar la Programación a las características y necesidades de cada uno de sus alumnos, tratando de desarrollar sus posibilidades y subsanar sus carencias. Es importante señalar, que dentro de lo que supone esta “personalización” de la programación, el profesor no debe olvidar la presentación de los diferentes tipos de escritura o diseños técnicos posibles en el instrumento, ya sea a través de los estudios u obras propuestos o en ejercicios técnicos específicos. Asimismo, en la clase colectiva semanal deberán regir también los principios metodológicos hasta aquí señalados. De entre el conjunto de contenidos expuesto, varios de ellos hacen referencia a áreas propias de la clase colectiva, como ya se ha visto anteriormente. No obstante, el tratamiento

específico de estas áreas no excluye el del resto de los contenidos, debiéndose insistir en la necesidad de garantizar un aprendizaje funcional y significativo.

## 5.1. ACTIVIDADES LECTIVAS.

El Departamento de Viento –Metal y Percusión propone la realización cada trimestre de las “semanas culturales de audiciones internas y publicas”, durante las cuáles se llevarán a cabo tanto las actividades públicas de este departamento (audiciones trimestrales, audiciones internas...), como las actividades complementarias del mismo (cursos, intercambios con otros centros...)

A fin de favorecer la asistencia a las actividades de todos los profesores y alumnos del Departamento, durante las semanas que abajo se detallan, se sustituirán las clases de instrumento por éstas actividades.

- Semana cultural 1ª Evaluación: Diciembre
- Semana cultural 2ª Evaluación: final de Marzo o principio de Abril
- Semana cultural 3ª Evaluación: Junio

### **Audiciones de alumnos de carácter público:**

Se realizarán al final del segundo y tercer trimestre.

## 5.2. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

En el presente curso escolar se prevé la realización de las siguientes actividades complementarias, consideradas todas ellas como parte fundamental del proceso de aprendizaje de los alumnos:

**Encuentro de alumnos:** Se prevé la realización de un encuentro de alumnos con los de otros Conservatorios. Estos encuentros consistirán en la realización de una audición conjunta de alumnos de ambos Centros, a la que asistirán tanto los alumnos que toquen como los que no, además de sus profesores y los acompañantes de los alumnos que lo deseen. Tras la audición, los profesores de ambos Centros se reunirán para intercambiar valoraciones sobre los resultados de la misma. Para la organización de ambos encuentros se solicitará la colaboración de los padres de los alumnos.

**Cursos de Viento Metal:** se propone la realización de cursos de viento metal.

**Audiciones fuera del Conservatorio:** Buscando siempre el enriquecimiento musical, pedagógico y social para los alumnos, el departamento promoverá la participación de sus alumnos en conciertos llevados a cabo fuera del centro.

**Asistencia a conciertos** realizados en el Conservatorio o fuera de él, tanto en excursiones organizadas por el centro como a nivel particular.  
Intercambios con otros centros.

### **5.3. ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES.**

Los alumnos de 3º y 4º de E.E. asistirán a los ensayos y actuaciones de la Banda Juvenil del Centro. El profesor tendrá en cuenta esta actividad como un instrumento más de evaluación.

### **5.4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: ADAPTACIONES CURRICULARES.**

Tal y como cita el Decreto 60/2007, la Consejería competente en materia de educación adoptará las medidas oportunas para la adaptación del currículo a las necesidades de los alumnos con discapacidad. En todo caso, estas adaptaciones respetarán en lo esencial los objetivos fijados en el Currículo.

Asimismo se adoptarán las medidas oportunas para flexibilizar la duración de las enseñanzas elementales y profesionales de música en los supuestos de alumnos superdotados intelectual y artísticamente.

### **5.5. DURACIÓN CLASES**

La duración de las clases serán de 55 minutos y todas las clases empezarán a la hora “en punto”.

## **6. LA EVALUACIÓN**

La evaluación de las enseñanzas de música se realizará teniendo en cuenta los objetivos educativos, así como los contenidos y criterios de evaluación de cada una de las asignaturas del currículo. La evaluación del aprendizaje del alumnado se realizará de forma continua e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo. - Continua, en cuanto está inmersa en el proceso educativo del alumno y tiene

como finalidad analizarlo (con una vertiente diagnóstica) para detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adecuar las actividades programadas y las estrategias metodológicas adoptadas. - Integradora porque tendrá en cuenta tanto las capacidades reflejadas en los objetivos generales de las enseñanzas elementales, como las que corresponden a los objetivos específicos de la asignatura. La evaluación será realizada por el equipo de profesores del alumno coordinados por el profesor tutor, actuando dichos profesores de manera integrada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes de dicho proceso. Los profesores evaluarán tanto el aprendizaje de los alumnos como los procesos de enseñanza, así como su propia práctica docente. Además, los profesores aportarán a los alumnos las estrategias necesarias para que éstos sean capaces de evaluar su propio aprendizaje.

## **6.5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES:**

1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.

Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.

2. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.

Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.

3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.

5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.

Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo pretende estimular el interés por el estudio y

fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.

7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES:**

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control de la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del estudiante y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumno en la lectura a primera vista, así como su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.



8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

## 6.6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

### • PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN EN ENSEÑANZAS ELEMENTALES:

El proceso de evaluación de los alumnos se llevará a cabo a través de cuatro apartados complementarios:

1. **La clase individual:** en la que el profesor realizará una evaluación continua del proceso de aprendizaje del alumno en relación con el instrumento.
2. **La clase colectiva:** en la que se realizará la evaluación continua del proceso de aprendizaje del alumno en las áreas de contenido propias de la clase colectiva.
3. **Audiciones:** en ellas se evalúa la capacidad del alumno para exponer el trabajo realizado con el instrumento en público y, previamente, para prepararse para realizar esta exposición.
4. **Actividades complementarias:** éstas implican la evaluación de la participación del alumno en las diferentes actividades que se organizan, ya sea como parte activa, en cursos, encuentros de alumnos, concursos, etc. o, pasiva, como oyente en cursos, o asistente a encuentros, conciertos visitas, etc.

En aquellos casos que se considere necesario, el profesor podrá plantear la realización de controles o exámenes cuando lo estime oportuno.

### • PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN EN ENSEÑANZAS PROFESIONALES:

El proceso de evaluación de los alumnos de enseñanzas profesionales, se llevará a cabo a través de cuatro apartados complementarios:

- **Audiciones “internas” trimestrales** públicas y obligatorias, en las que todos los alumnos deberán tocar ante un grupo de profesores del departamento el repertorio trabajado a lo largo del curso.  
Se llevarán a cabo tres audiciones durante el curso (una por trimestre), de las cuales serán obligatorias dos.  
No obstante, teniendo en cuenta el trabajo de la clase individual, el resto de audiciones y las actividades complementarias, el profesor-tutor será quien tendrá la potestad en última instancia de otorgar la calificación de su alumno.  
En estas audiciones los alumnos podrán además tocar, si lo considera oportuno su profesor-tutor, tres de los estudios trabajados a lo largo del curso.
- **La clase individual:** en ella, el profesor realizará una evaluación continua del proceso de aprendizaje del alumno en relación con el instrumento.
- **Audiciones:** en todas ellas se llevará a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno en relación con su capacidad para exponer el trabajo realizado con el instrumento en público y, previamente, para prepararse para realizar esta exposición.
- **Actividades complementarias:** implican la evaluación de la participación del alumno en las diferentes actividades que se organizan, ya sea como parte activa, en cursos, encuentros de alumnos, concursos, etc. o, pasiva, como oyente en cursos, o asistente a encuentros, conciertos, visitas, etc.

Además, el profesor-tutor podrá plantear la realización de controles o exámenes cuando éste lo estime oportuno.

## 6.7. CALENDARIO DE EXÁMENES

El calendario de exámenes, al ser una evaluación continua, no existe pero si se verá la nota reflejada de cada control trimestral en la final

## 6.8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Durante el curso, los profesores tutores emitirán trimestralmente un boletín informativo con las calificaciones y las observaciones que se estimen oportunas sobre el proceso de aprendizaje de cada alumno. En ningún caso se entenderá que la calificación final del curso será la media de las calificaciones trimestrales, ya que esto estaría en completa contradicción con el carácter absolutamente continuo e integrador del proceso educativo que nos ocupa. Así pues, sólo se considerará que un alumno ha conseguido la evaluación positiva del curso cuando la calificación del último trimestre y final sea positiva, independientemente de las calificaciones de los trimestres anteriores, lo que se deriva de la necesidad de la profundización permanente en los contenidos que componen la

formación instrumental ya comentada anteriormente. La calificación final de los alumnos se realizará en el mes de junio. La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco. Establecido esto, procederemos a determinar, pues así lo demanda la normativa vigente, los criterios de evaluación que son de aplicación en cada una de los apartados de evaluación descritos anteriormente.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

A la hora de calificar al alumno, debemos tener en cuenta, que todos y cada uno de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación mencionados anteriormente, sean aplicados y comprendidos de forma progresiva, en cada uno de los cursos, de manera que cada curso anterior, no sea nada más que un paso adelante para llegar al siguiente objetivo, que será el próximo curso. De este modo, el alumno deberá sentirse cada vez más seguro, cómodo, motivado y por supuesto, tocar obras, pasajes y ejercicios de mayor dificultad cada vez, con la misma naturalidad, soltura y seguridad, dado que ésta es la pretensión principal de ambos, profesor y alumno.

Para la calificación final se tendrá en cuenta el grado de consecución de los objetivos.

Para la superación del curso será necesario el cumplimiento de todos ellos. De su grado de asimilación dependerá la mayor o menor calificación.

## **6.9. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE**

El centro organizará en el mes de septiembre las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa. La evaluación de estas pruebas extraordinarias en cada uno de los cursos que componen la asignatura de trompeta será realizada por un tribunal nombrado a tal efecto por el Director del centro.

Los exámenes de septiembre consistirán en realizar dos partes bien diferenciadas:

El alumno realizará un examen relacionado con cuestiones puramente técnicas, que consistirá en interpretar 3 estudios de cada libro o método de los programados para el curso dentro del material curricular básico, de los cuales el profesor examinador elegirá 2, siendo el tercero de libre elección para el alumno. En este apartado el profesor examinador podrá realizar preguntas teóricas y técnicas al alumno. El profesor examinador podrá exigir la interpretación de los estudios en su totalidad. También podrá pedir al alumno que interprete parcialmente los estudios, o detener la interpretación cuando considere que tiene suficientes elementos de juicio para calificar este apartado.

La duración de la interpretación de este apartado no podrá ser inferior a 10 minutos ni superior a 30.

La ponderación de esta parte del examen será de un 40% sobre el total de la nota.

El alumno deberá presentar 3 obras de distintos estilos de entre las programadas para el curso, siendo una de ellas la obra recomendada. El profesor examinador podrá exigir la interpretación en su totalidad de las obras exigidas. También podrá pedir al alumno que interprete sólo algunos tiempos de las obras, o detener la interpretación cuando considere que tiene suficientes elementos de juicio para calificar este apartado.

La duración de la interpretación de este apartado no podrá ser inferior a 15 minutos ni superior a 40.

La ponderación de esta parte del examen será de un 60% sobre el total de la nota.

### **CRITERIOS DE APLICACIÓN.**

- a) Homogeneidad en la interpretación: Constatará la facilidad con la que el alumno interprete el programa de examen.
- b) Técnica interpretativa. Constatará que el alumno controla todos los aspectos relativos a este apartado.
- c) Sonoridad. Se evaluarán los aspectos de calidad del sonido, flexibilidad del mismo y columna de aire.

El alumno puede pedir que se le cambie una fecha y hora de un examen porque le coincida con otro examen en el instituto pero tiene que avisar con suficiente tiempo para poder hacer ese cambio, así como presentar un justificante del centro educativo con el que coincida.

## **6.10. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN**

La recuperación se inserta en el proceso educativo como consecuencia de la evaluación. El verdadero fin de la recuperación es evitarle al alumno el fracaso. Todo educador debe tener en cuenta los aspectos negativos de las recuperaciones para prevenirlos y evitarlos. La mejor manera para lograrlo es prever desde la programación los ejercicios complementarios para asegurar conocimientos y para reforzar destrezas, e incluso para potenciar actitudes. En conclusión, al igual que la evaluación es continua, también lo es la recuperación.

Los alumnos con el curso anterior pendiente, trabajarán los contenidos del curso pendiente, hasta que se consiga al menos superar los mínimos exigibles para ese curso. A partir de ese momento, se le dice al alumno que tiene el curso pendiente aprobado y se trabajarán los contenidos del curso siguiente, siendo evaluado y calificado el alumno normalmente.

En ciertos casos, en los que el alumno vaya superando parcialmente los contenidos del curso pendiente, se podrán trabajar los contenidos del curso siguiente que sean equivalentes a los superados del curso anterior.

## **6.11. PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.**

Cuando un alumno haya alcanzado 6 faltas (el número máximo establecido por la Comisión de Coordinación Pedagógica como tope para conservar el derecho a la evaluación continua), se realizará una prueba ante un tribunal designado por el Jefe del Departamento consistente en:

La interpretación de la obra recomendada de la programada para el curso, con acompañamiento de piano si lo requiere la obra. Asimismo, deberá tocar 3 estudios o lecciones de cada uno de los métodos programados para el curso.

El alumno solicitará la realización de dicha prueba en la secretaría del centro en el plazo establecido por la dirección del centro.

Los contenidos, listados orientativos de obras y criterios de evaluación aplicables en estas pruebas son los establecidos con carácter general para cada curso en esta Programación.

El alumno solicitará la realización de dicha prueba en la secretaría del centro en el plazo establecido por la dirección del centro, esto es, durante la primera quincena del mes de mayo.

## **6.12. AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA Y MATRÍCULA EN DOS CURSOS**

El director de un centro podrá autorizar, con carácter excepcional, previa notificación a la inspección educativa, la matriculación en el curso inmediatamente superior a aquellos alumnos que, previa orientación del tutor e informe favorable del equipo de profesores del alumno, tengan los suficientes conocimientos y madurez interpretativa para abordar las enseñanzas del curso superior. Para realizar su informe el equipo de profesores podrá decidir la realización de una prueba en una o varias de las asignaturas en las que el alumno se encuentre matriculado.

Los alumnos solicitarán la ampliación de matrícula antes de la segunda quincena del mes de octubre de cada curso escolar.

Los alumnos que se hayan matriculado en más de un curso asistirán solamente a las clases de la especialidad instrumental o vocal del curso más elevado. No obstante, el alumno asistirá a las asignaturas teóricas de los dos cursos.

## **6.13. CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y PERMANENCIA**

Los alumnos de las enseñanzas elementales promocionarán al curso siguiente cuando tengan superadas todas las asignaturas o tengan evaluación negativa como máximo en

una asignatura. Para los alumnos que promocionen con una asignatura pendiente referida a la práctica instrumental, la recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente. En el caso de que la asignatura sea Lenguaje Musical, el alumno deberá asistir a las clases de los dos cursos. La calificación negativa en dos asignaturas impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente. Los alumnos que no promocionen, repetirán el curso en su totalidad. Los alumnos que al término del 4º curso tuvieran pendiente de evaluación positiva una asignatura, sólo será necesario que realicen la asignatura pendiente. El límite de permanencia en las enseñanzas elementales de música será de cinco años, sin que en ningún caso los alumnos puedan permanecer más de dos años en el mismo curso, excepto en 4º curso, siempre y cuando no se hayan agotado los cinco años de permanencia.

Los alumnos de las enseñanzas profesionales promocionarán de curso cuando tengan superadas todas las asignaturas o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas. Para los alumnos que promocionen con el instrumento pendiente, la recuperación se realizará en la clase del curso siguiente. En el resto de los casos, el alumno deberá asistir a las clases de los dos cursos. Los alumnos que al término de 6º curso tuvieran pendientes tres o más asignaturas, deberán repetir el curso en su totalidad. Cuando la calificación negativa se produzca en una o dos asignaturas solo será necesario que realicen las asignaturas pendientes. El límite de permanencia en las enseñanzas profesionales de música es de ocho años, sin que los alumnos puedan permanecer más de dos años en el mismo curso, excepto en 6º curso, siempre y cuando no se hayan agotado los ocho años de permanencia. Con carácter excepcional se podrá ampliar en un año la permanencia en supuestos de enfermedad grave que impida el normal desarrollo de las enseñanzas u otras circunstancias que merezcan igual consideración. Corresponde a la Consejería competente en materia de educación conceder dicha ampliación.

## **6.14. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN, METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES PROPUESTAS.**

Al término de cada sesión, el profesor deberá evaluar si las actividades propuestas se han ajustado a los contenidos y objetivos que se pretendían conseguir, así como la adecuación de los ejercicios realizados al nivel de cada alumno. Al final de curso, se realizarán las modificaciones necesarias en la programación y en la metodología si es que fuese necesario.

## 7. PRUEBAS DE ACCESO

### 7.5. ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Para el acceso a un curso de **enseñanzas elementales distinto de 1º**, será preciso superar una prueba. Esta prueba constará de un único ejercicio que comprenderá dos partes que se calificarán de 0 a 10 puntos cada una, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos en cada una de ellas para superarla. Dicha prueba consistirá en:

- a) **Instrumento:** Los alumnos interpretarán tres obras elegidas por un tribunal de una lista de seis que presente el alumno, cuyo nivel deberá corresponder, al menos, al curso anterior al que se opte, según los contenidos que aparecen en la presente Programación Didáctica.
- b) **Lenguaje Musical:** Los alumnos deberán demostrar conocimiento de la asignatura en los mínimos exigibles establecidos en el curso anterior al que se opte, según los contenidos que aparezcan en la Programación Didáctica de Lenguaje Musical. Constará de tres apartados: rítmico, teórico y auditivo, necesitando una calificación mínima de 5 puntos en cada uno de ellos para aprobar esta parte.

La puntuación definitiva de la prueba será la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 70% y el segundo en un 30%.

La superación de la prueba surtirá efecto únicamente para el curso académico inmediatamente siguiente a la fecha de realización de la misma, y dará derecho a la adjudicación de plaza en la especialidad de Trompeta excepto en el caso de que no haya vacantes disponibles en el centro.

#### **CRITERIOS DE EVALUACION APLICABLES A LAS PRUEBAS DE ACCESO A CURSOS DE ENSEÑANZA ELEMENTAL DISTINTOS DEL PRIMERO.**

-Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

-Interpretar textos musicales ajustándose a su contenido.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.

-Interpretar obras del repertorio trompetístico de acuerdo con los criterios de estilo correspondientes.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la madurez interpretativa del alumno frente a la variedad de obras y estilos.

-Interpretar obras del repertorio trompetístico en público, como solista y a ser posible de memoria, con seguridad y control de la situación.

Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memorización y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante el público.

## **7.6. RELACIÓN DE OBRAS Y ESTUDIOS ORIENTATIVOS PARA LA PRUEBA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE TROMPETA**

### **2º CURSO DE E.E.**

- Primer mini- concertino de J. Porret.
- Ver l'as Venir de L. Picavais.
- Premier Sucess de L. Picavais.
- Les Olympiades de W.V Dorsselaer.
- Estudios del método La trompeta 1 de Alberola y Faus.

### **3º CURSO DE E.E.**

#### **Obras:**

- Spoirs de E. Baudrier.
- Au de Cantilly de W.V. Dorsselaer..
- Coptime de P. Bigot.
- Martiniquaise de P.M Dubois.
- Minute de F. Constanz.
- Estudios del método La trompeta 2 de Alberola y Faus.

### **4º CURSO DE E.E.**

#### **Obras:**

- Andante et Allegro Commodo de E. Baudrier
- L'aspirant a trompetiste de E. Baudrier.
- Rondino de A. Street.
- Lecciones 8 y 16 (Lyrical Studies) de G. Concone.
- Estudios del método La trompeta 3 de Alberola y Faus.



## 7.7. ENSEÑANZAS PROFESIONALES

La prueba de acceso a **1º de enseñanzas profesionales** de música valorará la madurez, las actitudes y los conocimientos del aspirante para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas según los objetivos establecidos en el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre y en el Decreto 60/2007, de 7 de junio. La prueba de acceso tendrá como referente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del cuarto curso de las enseñanzas elementales. Al objeto de preservar el principio de igualdad que debe presidir la objetividad de la prueba de acceso, la convocatoria será única para todos los aspirantes. La prueba constará de los siguientes ejercicios:

a) Ejercicio de instrumento, (este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos para superarlo), que consistirá en:

- Interpretación de 3 obras pertenecientes a distintos estilos. El aspirante deberá presentar un repertorio de diez obras y estudios correspondientes al menos al nivel del curso anterior al que opta. Dos serán elegidas por el tribunal y otra por el aspirante y deberán abarcar distintos aspectos técnicos. Al menos una de las obras será interpretada de memoria.

- Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de los contenidos finales de las enseñanzas elementales.

**La prueba de lectura a primera vista se valorará en un 20% y el resto de la interpretación instrumental un 80%, siendo imprescindible el conseguir al menos una calificación de 5 en ambas partes para poder hacer la media aritmética ponderada**

b) Ejercicio de lenguaje musical, para evaluar la capacidad auditiva del alumno y sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical. Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos para superarlo. Constará de tres apartados: rítmico, teórico y auditivo, necesitando una calificación mínima de 5 puntos en cada uno de ellos para aprobarlo.

La puntuación definitiva de la prueba será la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 70% y el segundo en un 30%. La adjudicación de las plazas vacantes en cada especialidad se realizará de acuerdo con la calificación definitiva obtenida. Para la evaluación de estas pruebas, se constituirá en cada centro un Tribunal por cada especialidad, compuesto por tres profesores designados por el Director del centro, sin que puedan formar parte de aquél los profesores que durante ese curso académico hubieran impartido clases de música a los candidatos a dicha prueba. La prueba de acceso se realizará en una convocatoria anual que se celebrará en el mes de junio. El número máximo de convocatorias será de dos.

Podrá accederse a cualquier otro curso **distinto de 1º de enseñanzas profesionales** sin haber superado los anteriores, siempre que, a través de una prueba ante un Tribunal designado por el Director del centro, el aspirante demuestre los conocimientos necesarios

para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes. Esta prueba constará los siguientes ejercicios:

a) Ejercicio de la especialidad instrumental que se calificará de 0 a 10 puntos, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos para superarlo, y que consistirá en:

- Interpretación de 3 obras pertenecientes a distintos estilos. El aspirante deberá presentar un repertorio de diez obras y estudios correspondientes al menos al nivel del curso anterior al que opta. Dos serán elegidas por el tribunal y otra por el aspirante y deberán abarcar distintos aspectos técnicos. Al menos una de las obras será interpretada de memoria.

- Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de las enseñanzas de curso anterior al que se pretenda acceder.

**La prueba de lectura a primera vista se valorará en un 20% y el resto de la interpretación instrumental un 80%, siendo imprescindible el conseguir al menos una calificación de 5 en ambas partes para poder hacer la media aritmética ponderada.**

b) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva y los conocimientos teóricos y prácticos del curso para el que realiza la prueba de acceso. Constará de un examen de cada una de las siguientes asignaturas:

#### SEGUNDO CURSO

Lenguaje Musical, dividido en tres apartados: rítmico, teórico y auditivo, necesitando una calificación mínima de 5 puntos en cada uno de ellos para aprobarlo.

Idiomas aplicados al canto (sólo para la especialidad de Canto)

#### TERCER CURSO

Lenguaje Musical, dividido en tres apartados: rítmico, teórico y auditivo, necesitando una calificación mínima de 5 puntos en cada uno de ellos para aprobarlo.

Idiomas aplicados al canto (sólo para la especialidad de Canto)

#### CUARTO CURSO

Armonía

Piano Complementario (para las especialidades que incluyan esta asignatura en su currículo)

Historia de la Música

Idiomas aplicados al canto (sólo para la especialidad de Canto)

#### QUINTO CURSO

Armonía

Piano Complementario (para las especialidades que incluyan esta asignatura en su currículo)

Historia de la Música

Idiomas aplicados al canto (sólo para la especialidad de Canto)

#### SEXTO CURSO

Piano Complementario (para las especialidades que incluyan esta asignatura en su currículo)

Historia de la Música

Análisis o Fundamentos de Composición  
Idiomas aplicados al canto (sólo para la especialidad de Canto).

Los exámenes de cada una de estas asignaturas se calificarán de cero a diez puntos, siendo imprescindible obtener al menos cinco puntos en todos y cada uno de ellos para aprobar el ejercicio.

La calificación final del ejercicio será la media aritmética de las notas de cada una de las cuatro asignaturas. (En la especialidad de canto, se realizará la media aritmética de las notas de los exámenes de los idiomas correspondientes)

El contenido y evaluación de esta prueba será acorde con la distribución por cursos de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación que se recogen en la presente programación. La puntuación definitiva de la prueba citada en los apartados anteriores, será la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios ponderándose el primero de ellos en un 70% y el segundo en un 30%. La prueba de acceso a cada curso de enseñanzas profesionales se realizará en una convocatoria anual que se celebrará en el mes de junio. Los aspirantes dispondrán de un máximo de dos convocatorias.

## **7.8. RELACIÓN DE OBRAS Y ESTUDIOS ORIENTATIVOS PARA LA PRUEBA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE TROMPETA**

### **1º CURSO DE E.P.**

- Sonata en Fa de A. Corelli.
- Intrada et Rigaudon de H. Purcell
- Sonata en Sib de F. Veracini
- Suite nº 1 de G. F. Telemann.
- Pieza para concurso de L. Picavais
- Eolo el Rey de F. Ferran.
- Método de G. Balay 1ª parte.
- Método de Concone ( estudios 8 a 16 ).

### **2º CURSO DE E.P.**

- Suite nº 2 de G.P. Telemann.
- Eolo el Rey de F. Ferrán.
- Sonata de J.B. Loillet.
- Badinage de E. Pozza
- Concertino en Mib de J. Depelsenaire.

- Método de G. Balay 1ª parte.
- Método de Concone ( estudios 17-24 ).

### **3º CURSO DE E.P.**

- Largo and Allegro de G. Tartini.
- Aria Et Scherzo de A. Aratounian.
- Badinage de E. Bozza.
- Pieza Concertante de G. Balay
- Der Libestraum de T. Hoch.
- Método de Concone ( estudios 25-32 ).
- Método de G. Balay 2ª parte.
- Escalas, arpegios, intervalos y preparatorios del grupeto del método de J.B. Arban.

### **4º CURSO DE E.P.**

- Aria et Scherzo de A. Aroutunian.
- Sonata VIII de A. Corelli
- Pieza concertante de G. Balay
- Andante et Allegro de J.G. Ropartz
- Invocation de R.W Starer
- Premier Solo de G. Parés
- Método de G. Balay 2ª parte.
- Escalas, arpegios, intervalos, preparatorios del grupeto, doble y triple picado del método de J.B. Arban.

### **5º CURSO DE E.P.**

- Caprice de J. Turrin.
- Premier Solo de G. Parés.
- Sonata de J. Hubeau.
- Variation in G de C. Kreutzer.
- Rustiques de E. Bozza.
- Estudios característicos de J.B. Arbán.

## 6º CURSO DE E.P.

- Rustiques de E. Bozza.
- Sonate de P. Hindemith.
- Sonata de T. Hansen.
- Solo de concurso de T. Charlier.
- Sonata de J. Hubeau.
- Concierto de A. Aratounian..
- Estudios característicos y fantasías de J.B. Arbán.